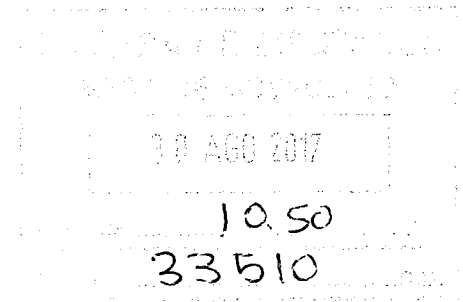




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su rechazo a la decisión de cortar el servicio que cubría el tren de la Empresa Provincial "Servicio Ferroviario del Chaco" que une la estación Cacúí, de Resistencia, con la localidad de Los Amores, departamento Vera.

El levantamiento del servicio conspira contra las comunidades del norte santafesino, además de otras poblaciones del sur chaqueño, marcando los efectos del decreto 652 del gobierno nacional del pasado lunes 14 de agosto de 2017 que habilitaba al Ministerio de Transporte a cerrar ramales y levantar vías.

Los costos sociales de semejante medida deben ser tenidos en cuenta tanto por el gobierno nacional como también por los provinciales.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El decreto 652 del lunes 14 de agosto de 2017, a horas nada más del triunfo en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, le otorga a Guillermo Javier Dietrich la potestad de cerrar ramales y levantar vías, al mismo tiempo que se importan rieles, vías y durmientes de China con destino, especialmente, a renovar los tramos vinculados a la exportación de cereales y minerales, grandes negocios de multinacionales.

Las razones que argumenta el decreto son inapelables y muy claras: "...una de las premisas del GOBIERNO NACIONAL es lograr la utilización de los recursos públicos con miras a una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos, focalizando su accionar en la concreción de resultados que sean colectivamente compartidos y socialmente valorados", sostiene entre los fundamentos.

"Que en pos de esa premisa se requiere establecer procedimientos administrativos basados en criterios de racionalidad y eficiencia que posibiliten una respuesta más rápida a las demandas de la sociedad.

Que, en ese contexto, a los efectos de agilizar los trámites que se desarrollan en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE, en relación a la materia detallada precedentemente, y en orden al efectivo y eficaz cumplimiento de sus funciones, se entiende conveniente delegar en dicho Ministerio la facultad de clausurar ramales ferroviarios en forma definitiva y proceder al levantamiento de las vías y demás instalaciones ferroviarias", apunta.

El jueves 24 de agosto de 2017, cesó el servicio que unía las localidades de la estación Cacúí, de Resistencia, capital del Chaco, con Los Amores, departamento Vera, norte santafesino.

De acuerdo a los vecinos de Vera y Los Amores, "el tren de la Empresa Provincial (SEFECHA Servicio Ferroviario del Chaco) une la Estación Cacúí de Resistencia y Los Amores en santa Fe como última parada. Esta empresa tenía convenio con



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ferrocarriles Argentinos lo que le permitía a la Provincia seguir manteniendo el servicio de este y otros ramales. A partir del jueves 24 de agosto deja de circular. Una lamentable y triste noticia para todo los pobladores de las más de 10 estaciones en poblados y parajes que hacía el tren en los 150 km que separan a Resistencia de Los Amores”.

“El tren deja de circular y en el medio deja a mucha población sin comunicación, sobre todo sin el único medio de comunicación en días de lluvia como para en Los Amores cada vez que las rutas de tierra se vuelven intransitables. Esta decisión arbitraria deja sin la posibilidad muchos pacientes con tratamiento de diálisis, entre ellos algunas personas de Amores, no puedan concurrir al Centro especializado de la localidad de Charaday, distante a 50 km del poblado santafesino”.

“En Charaday también funcionan varios profesorados donde estudian pibes y pibas Amoreños y para lo cual el tren es fundamental. Los docentes primarios y secundarios que en días de lluvia llegan a las escuelas del pueblo lo hacen gracias al servicio de este ramal. Mucha gente se queda sin poder ir a abastecerse a Resistencia o realizar trámites, o visitar familiares que estudian, trabajan o residen en la capital de Chaco. Sin contar las fuentes de trabajo que se pierden”.

“Esperemos que desde Nación se revea esta medida y que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe tome cartas en el asunto. Hace un tiempo que los pobladores piden UNA ESCUELA NUEVA PARA LOS AMORES, a este clamor se le agrega QUEREMOS EL TREN PARA LOS AMORES”, sostiene la carta que nos hizo llegar el educador popular Javier Barbona.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial